



## 1. Objeto

El presente documento establece las cláusulas de calidad que deberán cumplir todos los proveedores de **TEF Montajes y Servicios**, así como las condiciones de recepción, aceptación y gestión de discrepancias.

## 2. Alcance

Estas cláusulas aplican a todos los productos, materiales, equipos, componentes y servicios suministrados a **TEF Montajes y Servicios**.

## 3. Acuse de recibo y aprobación del proveedor

- El proveedor será responsable de la revisión de toda la documentación técnica, especificaciones, órdenes de compra o requisitos de calidad enviados por TEF Montajes y Servicios.
- La ausencia de respuesta, observaciones, aclaraciones o comunicaciones por parte del proveedor dentro del plazo establecido en la orden de compra o, en su defecto, en un máximo de 3 días hábiles desde su envío, se entenderá como conformidad expresa, considerándose dicha documentación revisada y aceptada por el proveedor.

## 4. Notificación de discrepancias

- Toda discrepancia detectada por el proveedor respecto a los requisitos, especificaciones o condiciones deberá ser notificada de forma clara, detallada y por escrito a TEF Montajes y Servicios.
- La notificación deberá incluir:
  - Descripción de la discrepancia.
  - Impacto potencial en calidad, plazos o costos.

## 5. Cumplimiento del proveedor

- El proveedor será responsable del cumplimiento estricto de las especificaciones acordadas.
- Cualquier desviación no autorizada podrá derivar en rechazo del suministro y aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

## 6. Requisitos de calidad del suministro

- **Trazabilidad documental:** Todas las facturas presentadas a TEF Montajes y Servicios deberán ser trazables mediante la inclusión del número de pedido o presupuesto correspondiente.
- **Identificación del material:** Todo material suministrado deberá indicar de forma clara el pedido al que pertenece.
- **Archivo documental:** El proveedor deberá conservar durante un período mínimo de 10 años toda la documentación de ensayo, inspección y datos de control asociados al suministro.



- **Certificado de conformidad:**

(aplica a proveedores de PCB's, pantallas de serigrafía)

Para cada suministro, el proveedor deberá proporcionar un Certificado de Conformidad que acredite y garantice el cumplimiento del material con las especificaciones técnicas, requisitos de calidad y normativa aplicable. La ausencia de dicho certificado podrá ser motivo de rechazo del suministro.

## 7. Requisitos sobre personal del proveedor

- El proveedor deberá asegurar que su personal es plenamente consciente de su contribución a la conformidad del producto o servicio suministrado a TEF Montajes y Servicios.
- Cuando sea requerido por TEF Montajes y Servicios, el proveedor garantizará la confidencialidad mediante firma de un compromiso NDA (Non-Disclosure Agreement) para la preservación de la información / documentación frente a terceros para la realización de productos o servicios.
- El proveedor deberá garantizar que su personal comprende su responsabilidad respecto a la seguridad del producto.
- El proveedor velará por el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales como compromiso para la conservación del Medio Ambiente
- El proveedor promoverá y exigirá a su personal un comportamiento ético, incluyendo integridad, respeto a las normas aplicables y prevención de prácticas deshonestas.

## 8. Condiciones de pago y plazo de entrega

- Las condiciones de pago serán según los acuerdos contractuales vigentes.
- El proveedor deberá cumplir estrictamente con los plazos de entrega establecidos. Cualquier desviación o retraso deberá ser comunicado a TEF Montajes y Servicios.
- Los retrasos no justificados podrán derivar en rechazo del suministro.
- El envío será realizado a cuenta del proveedor y deberá entregarse en la dirección indicada en el pedido.

## 9. Condiciones de vida útil del material

- El proveedor garantizará que los materiales suministrados cuentan con un mínimo del 80% de su vida útil disponible des de la fecha de expedición.
- Materiales con vida útil restante inferior al límite establecido podrán ser rechazados por TEF Montajes y Servicios.

## 10. Revisión y actualización

TEF Montajes y Servicios se reserva el derecho de revisar y actualizar estas cláusulas.